

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

| I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO | |
|--|---|
| Nombre del Cargo | Profesional Comunal Elige Vivir sin Drogas |
| Institución/Entidad | Ilustre Municipalidad de Chonchi |
| N° de Vacantes | 1 |
| Programa | Programa Elige Vivir sin Drogas |
| Región | Los Lagos |
| Ciudad | Chonchi |
| Objetivos del cargo | Velar por el cumplimiento e implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir Sin Drogas en el territorio comunal. |
| Funciones principales | <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol. - Representar al municipio y al SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. - Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa Elige Vivir Sin Drogas. - Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA. - Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige Vivir Sin Drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal. - Velar y supervisar la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal. - Velar por el adecuado funcionamiento del programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional. |
| II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES | |
| Nivel Educativo | Universitario 10 semestres |
| Carreras preferentes | De las ciencias sociales |
| Especialización y/o capacitación | Área comunitaria |
| Experiencia solicitada | Al menos 1 año de experiencia laboral municipal, comunitario y/o vinculadas a intervención en alcohol y/u otras drogas. |
| Conocimientos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en gestión en el sector público. - Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas. - Competencias en el trabajo comunitario y/o trabajo en redes. - Conocimiento en el Programa Elige Vivir Sin Drogas o iniciativa SENDA Previene-EVSD. |
| Habilidades y Competencias requeridas | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Trabajo orientado a objetivos. - Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones. - Manejo adecuado de TIC'S - Trabajo de redes y en el ámbito público - Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas |

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorario
- Jornada Completa
 - Dedicación exclusiva
 - Ingreso Mensual \$940.000.- bruto.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- CV Libre
- Copia Título Profesional
- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes escaneados a los correos electrónicos **aeugenin@municipalidadchonchi.cl** señalando en el asunto "Postulación Profesional Elige Vivir sin Drogas - SENDA"

Las postulaciones se recibirán desde el viernes 27 de mayo hasta el jueves 2 de junio de 2022.

No se recibirán postulaciones fuera del plazo indicado.

Los/as profesionales seleccionadas serán comunicadas vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.